



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 19**

Fecha: 08 de septiembre de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>		x	
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez Pinzón <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>		x	
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>		x	
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		
Natalia Tarquino Sánchez <i>Estudiante P.C. Artes Escénicas</i>	x		
José Felix Assad Cuellar <i>Docente P.C. Artes Escénicas</i>	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación actas Consejo de Facultad No. 10 y 18.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. Informe del Señor Decano
 - Socialización agendas temáticas franjas institucionales
 - Socialización Resolución N° 379 de 2016 “Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño anti jurídico y defensa judicial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, por parte de la asesora jurídica.
 - Presentación proyecto – apoyo alimentario para Facultad de Artes ASAB
 - Socialización procesos electorales 2016-3
 - Información sobre el plan nacional decenal de educación, encuesta.
5. Entrega del documento de presentación de la Maestría en procesos, tecnologías y prácticas estéticas - MAPTE
6. Comité de Currículo
 - Modificación de la resolución No. 024
 - Documento Política Internacionalización
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitudes reingreso extemporáneo
 - Horario comité de investigaciones
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior
 - Descarga de horas lectivas
 - Apoyo económico ante Bienestar
 - Arte Danzario
 - Cancelación espacios académicos
 - Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior
 - Artes Musicales
 - Descarga de horas lectivas
 - Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior
 - Designación pares evaluadores mención meritoria
 - Programa académico de grado
 - Artes Escénicas
 - Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior
 - Aval apoyo económico ante Bienestar Institucional
 - Aval reexpedición de recibos de matrícula 2016-3

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas “varios” al final de la sesión.

3. APROBACIÓN ACTAS CONSEJO DE FACULTAD No. 10 y 18.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas No. 10 y 18 del año 2016 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedarán aprobadas.

4. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Decano da inicio a la sesión de Consejo informando a los consejeros que a las 10:00 a.m. debe asistir a una reunión en la Facultad de Ciencias y Educación con el fin de atender una invitación realizada por el Decano de esa Facultad en relación con el proyecto “Conciencia y Educación” al cual ha sido invitada la Facultad de Artes a participar; informa que la invitación se hace al Consejo de Facultad en pleno, pero teniendo en cuenta la agenda del día de hoy, solo asistirá él con dos representantes; luego de ser consultado con los consejeros, se decide que la maestra Yudy Morales y la maestra Dilma Valderrama acompañarán al Decano en representación del Consejo de Facultad.

Por otra parte, el Decano informa que el Consejo Superior Universitario se reunirá el día de hoy y tomará decisión de fondo sobre la situación de la rectoría en encargo. Se avanzaría para hacer análisis y tomar decisiones sobre las consecuencias de lo acontecido en el proceso electoral. El CSU debe tomar en consideración los aspectos concernientes a lo que significaría un próximo periodo de rectoría en encargo, y se espera se adopten procedimientos para plantear un nuevo proceso de consulta.

De igual manera, informa que el Comité de Decanos conjuntamente con el Consejo Académico realizaron una reunión en la que se hizo balance de los temas y las agendas que se llevan ante el Consejo Académico, y al respecto decidieron trazar prioridades de actuación; esos temas el Decano los socializará con el Consejo más adelante, sin embargo manifiesta que algunos de ellos fueron: Política de Bienestar, organizaciones curriculares con respecto a las modificaciones del Ministerio de Educación, un Sistema de Pos grados, Infraestructura (sede Bosa Porvenir, sede el Ensueño, el desarrollo infraestructural de la Facultad de Artes ASAB), plan de desarrollo, revisión en Evaluación y Autoevaluación Docente y el proceso de Reforma.

Por otra parte el Decano informa que teniendo en cuenta el contexto actual del país en cuanto a la firma del Acuerdo de Paz, la rectoría hará un pronunciamiento público frente al apoyo al Sí en el plebiscito.

Finalmente el Decano solicita a los coordinadores consultar con los Proyectos Curriculares qué docente desea voluntariamente ser miembro del Comité de Bioética de la Universidad en representación de la Facultad. El comité se convoca faltando unas semanas para las reuniones, de las cuales se realizan aproximadamente dos por semestre.

- **Socialización agendas temáticas franjas institucionales**

Teniendo en cuenta la Circular No. 07-2016 enviada por la Secretaría General, el Decano solicita a los coordinadores tener en cuenta las franjas y las temáticas establecidas a partir del 31 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Resolución 088 de agosto de 2016. La Decanatura informará sobre los espacios físicos donde se desarrollarán estas actividades.

- **Socialización Resolución N° 379 de 2016 de la Rectoría “Por medio de la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Anti jurídico y Defensa Judicial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, por parte de la asesora jurídica**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Asesora Jurídica de la Facultad, Doctora Victoria Yepes, asiste al Consejo de Facultad solicitando leer la Resolución N° 379 de 2016 de la Rectoría, y explica en términos generales de qué se trata: Por las actividades o las funciones que cumplen los funcionarios públicos, se pueden realizar conductas que causen un daño y se demandan a la Universidad y ante esto, la Universidad debe defenderse, esto pasa en todo el Estado. El Estado nunca tuvo una política de defensa, por esto, ahora cuenta con abogados especialistas para su defensa. La Universidad ha identificado los temas por los que más se le demanda (pensiones, concurso de mérito, sanciones disciplinarias, puntos salariales, entre otros) para disminuir los riesgos y contar con una defensa adecuada. La Universidad contará para esto con abogados especialistas externos en defensa de la Universidad. Se aclara que estos abogados se encargarán de defender a la Universidad mas no a los docentes, es decir, el equipo de abogados actuará a favor de demandas o denuncias interpuestas a la Universidad. Los Consejeros deben leer la Resolución y aclarar cualquier inquietud directamente con la Asesora Jurídica.

- **Presentación proyecto – apoyo alimentario para Facultad de Artes ASAB**

Asiste al Consejo de Facultad el Arquitecto Nelson Mora, de la Oficina de Planeación y Control de la Universidad para presentar la propuesta de intervención que se piensa desarrollar en la sede Palacio de la Merced, con el fin de mejorar las condiciones en las que se presta el apoyo alimentario a los estudiantes. La propuesta debe contar con el aval del Consejo de Facultad para proceder a hacer efectivas dichas intervenciones.

El arquitecto Mora informa, que el semestre pasado, entre los meses de abril y mayo, se radicó ante el Ministerio de Cultura un proyecto como sistema tipo contenedor que permitirá instalar y desinstalar la estructura; se instalará en la sección de parqueaderos y se perderán aproximadamente 8 parqueos. Los consejeros analizan la propuesta presentada e informan a planeación que al lado del espacio seleccionado está ubicado un taller que usa gases y químicos, es importante tener en cuenta esto. Por otra parte, en esa zona hay tránsito de elementos para el taller de metales y maderas, que ingresan específicamente en la zona donde se ubicarán las mesas. El maestro Assad recuerda a los consejeros que todas las intervenciones que le han hecho a este edificio han sido desafortunados, considera que estas soluciones provisionales son preocupantes. También manifiesta que el sector de la Av. Caracas donde quedará el contenedor es un sector de mucha contaminación, y propone suprimir todo el parqueadero y replantear todo el espacio. El maestro César Villamil considera importante el uso de los parqueaderos, ya que, por ejemplo, los docentes de Música necesitan contar con este espacio porque transportan en sus vehículos ~~en~~ sus instrumentos de trabajo que son muy costosos. En conclusión, se define una reunión del Consejo para la siguiente semana con el propósito de que se pueda tomar una decisión sobre este tema, una vez se analice la propuesta y se tengan las observaciones realizadas en la sesión de hoy.

- **Socialización Procesos Electorales 2016-3**

El Decano informa a los Consejeros que se emitieron las Resoluciones de Convocatoria para los siguientes procesos electorales:

- Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) con sus suplentes ante el Comité de Convivencia Laboral y ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST y Comité de Capacitación.
- Representantes de los Profesores con sus suplentes ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, los Consejos de Facultad y el Comité de Evaluación Docente de la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Representante de los Estudiantes con su suplente ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB.

Las resoluciones establecen los procedimientos que deben seguir todas las instancias para su participación; los aspirantes deben organizar las propuestas para sus inscripciones hasta el 15 de septiembre en la Secretaría General y ante el Consejo de Participación hasta el 28 de septiembre. La estudiante Natalia Tarquino, solicita hacer uso de la franja institucional del próximo jueves para que los estudiantes se reúnan y traten el tema; solicita que por parte de las coordinaciones se envíe la información y se gestione el espacio para cada Proyecto Curricular. El maestro Andrés Corredor considera que el Consejo de Facultad y los coordinadores deben asumir la responsabilidad de la realización de los espacios y la Decanatura la de garantizar los espacios físicos para que las personas interesadas desarrollen las actividades. La maestra Edna Méndez recuerda que ha insistido en que el Acuerdo es una directriz del CSU y el CA, por lo tanto, es de esperar que se respete y que los Consejos Curriculares busquen la manera de abrir las franjas institucionales, y que por P.C. haya por lo menos designado un salón en esa franja institucional. También recuerda que, precisamente para evitar inconvenientes, las franjas se rotan y así no se vean afectados siempre los mismos espacios. La maestra Dorys Orjuela recuerda que no es obligatoria la asistencia ni que la comunidad participe, que deben ser flexibles con los estudiantes y docentes que van a participar pero no es obligatorio. La maestra Yudy Morales considera que se les debe informar desde las coordinaciones a los estudiantes que pueden participar en estas jornadas. El maestro Corredor solicita a los coordinadores que se tomen en serio este proceso y se comprometen a garantizar las franjas institucionales para los encuentros de la comunidad. La estudiante Natalia Tarquino solicita que la información se envíe desde los Proyectos Curriculares. La Secretaria Académica solicita a los estudiantes que ellos también publiquen y circulen la información, es un compromiso de toda la comunidad.

- **Información sobre el Plan Nacional Decenal de Educación, encuesta.**

El Decano invita a los consejeros a participar y presentar su punto de vista en la encuesta nacional donde el Ministerio de Educación busca retroalimentación para el PNDE. La maestra Edna Rocío Méndez comenta que hace varios años participó en una encuesta parecida y considera que como Facultad de Artes se debe presentar un aporte institucional contundente que muestre cómo proyecta la Universidad un plan pertinente para el país. Considera que desde Acofartes, debe presentar una posición de cara a la formulación del plan de educación. La maestra considera que participar en la encuesta es un formalismo, que es mejor presentar una posición desde la Facultad, una declaratoria. El Decano está de acuerdo con la propuesta de la maestra Méndez y lo consultará con Acofartes.

5. ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PROCESOS, TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS ESTÉTICAS - MAPTE.

Asiste al Consejo de Facultad los maestros de la Facultad de Artes ASAB Oscar Monroy, docente, y Braulio Ruíz, egresado, para presentar el "DOCUMENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD (DENOMINACIÓN, JUSTIFICACIÓN, CONTENIDOS CURRICULARES Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS) para solicitud de registro calificado del programa académico: "MAESTRÍA EN PROCESOS, TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS ESTÉTICAS MAPTE".

Una vez presentada la propuesta, los consejeros realizan las siguientes observaciones:
El maestro Ricardo Forero cree que casi todo el texto se centra alrededor de lo estético; considera necesario revisar textos alrededor de estudios de ciencias, tecnología y sociedad y generar recursos de enlace con lo estético; se debe tener más en cuenta lo tecnológico desde



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

las relaciones entre sociedad, ciencia, arte y tecnología, es necesario que se sienta en el texto y en la presentación la parte tecnológica.

Así mismo, la Secretaria Académica Constanza Jiménez sugiere que se afiance la parte tecnológica y se acentúe más en el documento.

El maestro José Assad considera interesante incluir el nexo como tema de investigación específico: la tecnología como mediadora y como agente estético, el carácter práctico y no teórico. Así mismo, argumentar el conocimiento desde el arte mismo, incluirlo en el marco teórico y ofrecer más flexibilidad para el perfil. Considera importante la relación entre arte y tecnología y definir el concepto de tecnología. El maestro Assad también propone articular el carácter ecológico ya que es una preocupación actual universal y pertinente para el tema del medio ambiente, una línea transversal.

El Consejo de Facultad, felicita y agradece al equipo de trabajo por la realización de la propuesta y solicita al maestro Oscar Monroy tener en cuenta las consideraciones realizadas anteriormente. El documento será enviado al Comité de Currículo y al Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad para revisión y aval. Seguidamente se enviará al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad.

6. COMITÉ DE CURRÍCULO

- **Modificación de la Resolución No. 024**

La maestra Yudy Morales, coordinadora del Comité de Currículo, informa al Consejo que se compilaron las observaciones realizadas por algunos docentes al documento de justificación del número de estudiantes por cursos según las diferentes estructuras y configuraciones en la Facultad de Artes ASAB. El Consejo de Facultad avala el documento para ser enviado al Consejo Académico previa revisión de la maestra Edna Rocío Méndez y el maestro Andrés Corredor.

- **Documento política internacionalización**

La maestra Yudy Morales, coordinadora del Comité de Currículo, informa al Consejo que se realizó el análisis al documento "Por el cual se establece la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, patrimonio cultural y científico de Bogotá" enviado por la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad. La maestra considera que no se necesita solo una revisión de documento si no algo más de fondo y de contenido; se hizo una primera revisión del documento, pero es una propuesta borrador que necesitan que las Facultades lo retroalimenten. La maestra Morales considera que toda la Facultad y los proyectos curriculares lo deben evaluar, para presentar una posición como Facultad. Se necesita un pronunciamiento de la Facultad en pleno frente a ese borrador, por esto, la maestra solicita a los coordinadores y a los consejeros revisar el documento y enviar sus aportes y observaciones para hacer un consolidado desde el Comité de Currículo y enviarlo al CERI. El documento será enviado por correo electrónico y se espera recibir las observaciones durante el transcurso de la otra semana.

7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES.

- **Descarga de horas lectivas**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial la establecida en el artículo 53, literal c) del Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente de la Universidad y mediante Resolución No. 010 del Consejo de Facultad, decidió autorizar las siguientes descargas lectivas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

correspondientes al segundo semestre de 2016 para el desarrollo de actividades correspondientes a dirección o gobierno o administración académica, representación al Consejo de Facultad y proyectos de investigación a profesores de carrera adscritos a la Facultad de Artes ASAB de la Universidad, así:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
Sandro Romero Rey	16.629.380 de Cali	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	2
Camilo Ramírez Triana	19.410.349 de Bogotá	Coordinador Comité de Investigaciones Facultad	3
Andrés Rodríguez Ferreira	19.466.738 de Bogotá	Comisión de estudios doctorales	5
Carlos Araque Osorio	19.259.731 de Bogotá	Estudios Doctorales sin Comisión	8
Dilma Valderrama Gil	51.585.403 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	7
Ricardo Alfonso Forero Cárdenas	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
Rafael Mauricio Méndez Bernal	19.375.961 de Bogotá	Coordinación Comité de Creación	4
Edna Rocío Méndez Pinzón	51.865.527 de Bogotá	Coordinación Unidad de Extensión, ALAC y Reforma Universitaria	6
Pedro Pablo Gómez	52.473.350 de Bogotá	Coordinación Subcomité de Doctorado en Estudios Artísticos	4
Álvaro Andrés Corredor Vargas	19.448.688 de Bogotá	Coordinación Maestría en Estudios Artísticos	4
María José Arbeláez	35.458.635 de Usaquén	Proyecto de Investigación	3
Jorge Peñuela	19.311.189 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
Guillermo Bocanegra	89.007.438 de Armenia	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad	2
		Proyecto de Investigación	2
Martha Bustos	51.711.342 de Bogotá	Renovación Registro Calificado de Maestría	4
Ricardo Lambuley	79.280.228 de Bogotá	Proyecto de Investigación	8

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- **Solicitudes reingreso extemporáneo**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CC-MAESART-082-2016 y No. CC-MAESART-081-2016 y al respecto decidió avalar el reingreso extemporáneo de las estudiantes Yarlin Cristina Villota, código 20122103023 y Karen Nathalia Díaz, código 20122103006 para el periodo académico 2016-3.

- **Horario comité de investigaciones**

El maestro Andrés Corredor informa al Consejo que el Comité de Investigaciones de la Facultad cambió el horario de reuniones y debido a esto la representación de la Maestría no podrá participar; el maestro Corredor solicita al Comité de Investigaciones analizar la situación ya que él considera importante que la Maestría participe en este comité. Teniendo en cuenta que el maestro Camilo Ramírez, coordinador del comité de investigaciones, no asistió al Consejo de Facultad el día de hoy, el maestro Andrés Corredor se comunicará directamente con él para darle una solución a la situación presentada.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20122016142	1.026.290.160	Daniela Ospina Lizarazo	Escuela Nacional de Pintura, escultura y Grabado "La Esmeralda"	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales	México	Enero de 2017 hasta Junio de 2017
20122016037	1.026.290.746	Ángela Bibiana Gaitán Castro	Escuela Nacional de Pintura, escultura y Grabado "La Esmeralda"	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales	México	Enero de 2017 hasta Junio de 2017
20102016017	1.010.190.956	Cynthia Massiel Leza Parra	Universitá Di Bologna	Arti Visive	Italia	Enero de 2017 hasta Junio de 2017
20132096069	1.030.634.269	Yuli Vanessa Peñuela Buitrago	Universidad de Chile	Licenciatura en Artes, Mención Artes Plásticas	Chile	Marzo de 2017 hasta Julio de 2017
20132096069	1.030.634.269	Libardo Andrés Galindo Rodríguez	Universidad de Chile	Licenciatura en Artes, mención Artes Plásticas	Chile	Marzo de 2017 hasta Julio de 2017
20141016115	1.031.165.642	Laura Carolina Parra Enciso	Universidad de Granada	Grado en Bellas Artes y Grado en Restauración y Conservación de Bienes Culturales	España	Enero de 2017 hasta Julio de 2017
20112016024	1.032.441.381	Andrés Fabián Beltrán Calderón	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Artes Visuales	México	Enero de 2017 hasta Julio de 2017
20122016007	1.018.466.379	Angie Paola Rocha González	Escuela Nacional de Pintura, escultura y Grabado "La Esmeralda"	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales	México	Enero de 2017 hasta Junio de 2017

- Apoyo económico ante Bienestar

Una vez analizados los soportes de la solicitud No. FAA-APV-181-2015, relacionados con el aval para gestionar un apoyo económico ante la oficina de Bienestar Institucional para el estudiante Jonathan Peña Beltrán, estudiante adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, se devuelve la solicitud sin trámite, teniendo en cuenta que la fecha del evento es el próximo 26 de septiembre y las solicitudes ante Bienestar se deben realizar con dos meses de anticipación al evento, ya que el comité de Bienestar sesiona una vez al mes y su próxima reunión será hasta el mes de octubre. El Consejo de Facultad pide al Decano tratar este asunto con Bienestar, ya que la mayoría de las invitaciones que reciben los estudiantes y profesores no llegan con la antelación que exige Bienestar; así mismo, consideran que el hecho de que el comité sesione mensualmente afecta los tiempos de trámite de los apoyos de movilidad.

• Arte Danzario

La maestra Dorys Orjuela, coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario, informa al Consejo que para el segundo semestre del año 2016, no habrá descargas de horas lectivas para los docentes de planta del Proyecto Curricular.

- Cancelación espacios académicos

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC-AD-140-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2016-3 relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Lilieth Manjarres	20142102022	Fundamentos de la Composición Taller de composición coreográfica
Robinson Becerra	2141102089	Sistemas Musicales Instrumento y canto región pacífica
Diana Sofía Carpintero	20122102651	Acondicionamiento físico III
Lina Johana Gacha	20142102003	Acondicionamiento físico III
Emerson Damian Vergel	20131102029	Arte y Etnografía
María Alejandra Buevas	20122102037	Segunda Lengua Francés II
Darly Cuervo Torres	20142102085	Danza clásica cuerpo y espacio I

- **Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco de convenios suscritos por la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20141102003	1.020.805.485	Andrea Kattalina Alvarado Alea	Universidad Rey Juan Carlos	Artes Visuales y Danza	España	Enero de 2017 hasta Mayo de 2017
20122102016	1.014.240.655	Karol Bibiana Castillo Reyes	Universidad Estatal de Campinas	Programa académico de Danza	Brasil	Primer semestre académico 2017

• **Artes Musicales**

- **Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco de convenios suscritos por la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20142098006	1.015.431.241	Vladimir Ilich Chipatecua Garrido	Universidad Nacional de Villa María. Córdoba	Licenciatura en composición musical con orientación en música popular	Argentina	Enero de 2017 hasta Diciembre 2017 (dos semestre)
20122098100	1.045.700.360	Laura Daniela López Ortega	Universidad Estatal de Campinas	Música Integral	Brasil	Enero de 2017 hasta Junio de 2017

- **Designación pares evaluadores mención meritoria**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/064/2016, y al respecto decidió designar a los maestros relacionados a continuación, como pares internos para evaluar los trabajos de grado postulados por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Docente Designado
Tatiana Angélica Benítez Corredor	20111098005	Ideas sobre el tumbao basadas en un análisis comparativo entre el estilo interpretativo de los pianistas Oscar Iván Lozano y Ariacne Trujillo entre los géneros de Salsa y Timba	Néstor Rivera
Julián Camilo Orbegozo	20101098026	Análisis de la <i>Deuxieme sonate pour flute et piano</i> del compositor Philippe Gaubert y contextualización de su obra.	Ricardo Giraldo

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarle que el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- Programa académico de grado

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB aprobó, la propuesta presentada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales y la Unidad de Extensión de la Facultad, con el fin de dar inicio al programa académico de grado, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, durante el presente periodo académico.

En ese sentido, se envía a la Vicerrectoría Académica, el documento – programa a desarrollar durante el presente periodo académico, el calendario especial de actividades, como reza el Acuerdo en mención, con el fin de que se proceda, a través de quien corresponda, la generación de la cuenta y del PIN correspondiente para el reingreso especial que deben surtir los interesados.

• Artes Escénicas

- Aval movilidad académica mediante semestre académico en el exterior

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco de convenios suscritos por la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20132104114	1.018.432.316	Daniela Eugenia Vargas Atehortua	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura Dramática y Teatro	México	Enero 1 de 2017 hasta Mayo 30 de 2017
20131104012	1.020.797.417	Paula Alejandra Gamboa	Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión teatral	México	Enero de 2017 hasta Junio de 2017
20131104169	1.001.326.223	María Camila Mora	Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión teatral	México	Enero de 2017 hasta Junio de 2017
20112097102	1.032.452.748	Lady Paola Cárdenas	Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión teatral	México	Enero 13 de 2017 hasta Julio 13 de 2017



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Aval apoyo económico ante Bienestar Institucional.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. FAA.PAE-238-2016 relacionada con el aval para gestionar el apoyo económico ante la oficina de Bienestar Institucional de la Universidad para la participación de los estudiantes, Laura Rodríguez, Juan Camilo Suárez, Sergio Hernández y Sebastián Verdugo, en el “Encuentro teatro sur Zopatlán 2016 México” que se realizará del 15 al 25 de noviembre de 2016 en Ciudad de México. El Consejo de Facultad da el aval previo análisis realizado por la Secretaría Académica a la ejecución y aprobación del rubro asignado por Bienestar Institucional a la Facultad de Artes ASAB para el año 2016.

- **Aval reexpedición de recibos de matrícula 2016-3**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-237-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula del periodo académico 2016-3 de las estudiantes Rosa Ximena Romero, código 20072097023 y Cielo Ospina, código 20082097042, con fecha límite de pago para el día jueves 15 de septiembre.

Siendo las 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>